

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus 11.—Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXXIV.—Número 9.612

Segovia.—Viernes 9 de Noviembre de 1934

Correspondencia: Apartado número 11

## Meditaciones sobre el heroísmo

Por JUAN DE ROCA

En todas partes existe propensión a considerar al hombre o a la mujer como capaces de morir matando.

Esta ofuscación sangrienta, y esta lógica acometividad, se le suele atribuir al heroísmo, igual que al heroísmo verdadero.

Es lógico que el heroísmo, para ser tal, realice todos sus actos en forma justificada y responsable.

En caso sería un héroe, un demente después de pegar fuego al manicomio donde tuviese su asilo, se arrojaría al mar entre las llamas?

El heroísmo, para poder disputarse tal, ha de tener una plena justificación tanto en sus causas, como en sus medios y fines.

Para todos aquellos actos de valentía que no estén plenamente justificados por la necesidad de la vida, la ineluctabilidad del medio y la claridad del fin, se está echando de menos un vocablo que nada tenga que ver con el heroísmo.

En todos los tiempos ha podido observarse el fenómeno de que la civilización está en razón inversa del heroísmo inconsciente con que se arriesga la vida, en juegos o simples actos pasionales, entre personas racionales e inferiores.

El hombre civilizado es habitualmente conservador, de su propia vida y de sus semejantes. Posee, sin embargo, una mayor capacidad de resignación y el sufrimiento incluso el que se deriva del dolor de la injusticia, y no por eso considerárase cobarde.

El hombre civilizado sabe que la vida es la cúspide del mal y que a veces desatada la fiera que hay en nosotros, nada, absolutamente nada puede esperarse después.

La violencia material, en suma, por ser arma más peligrosa sólo debe usarse en casos verdaderamente graves en que no haya humanamente otro remedio.

Al mirar, con la serenidad que se va imponiendo, la crónica de la guerra (que no la falsa) de la pasada guerra asturiana, el alma se conmueve cuando piensa en que sólo en los «rasgos heroicos» abiertamente inconsciente.

Al conquistar una ciudad con un desprecio de la vida propia y de la ajena, en la locura, dejando por el camino de terreno un muerto, para una mera finalidad de sentirse libre, de abolir la moneda, fusilar «burgueses» y fumar todos los días de los estancos, revela una tan grande estupidez que nubla por completo el terreno histórico, las enseñanzas no pueden ser más penosas.

La demostración que el grueso de un pueblo, sin excluir a una buena parte de la clase media, sigue siendo mentalmente estacionado en los tiempos de Espoz y Mina o el cura Cruz. Las mismas ideas simplistas, los mismos prejuicios ideológicos, la misma comprensión de la moneda y de la propiedad privada y de las clases; todo lo que hay de España en los españoles; y «Libertad, Igualdad, Fraternidad».

Los aciertos que su política económica, tuvieron los revoltosos, se limitaron a racionar la alimentación con arreglo a una escala burocrática clásica: Véase a continuación:

Los miembros de familia tendrán derecho a...

El terreno histórico, las enseñanzas no pueden ser más penosas.

La demostración que el grueso de un pueblo, sin excluir a una buena parte de la clase media, sigue siendo mentalmente estacionado en los tiempos de Espoz y Mina o el cura Cruz. Las mismas ideas simplistas, los mismos prejuicios ideológicos, la misma comprensión de la moneda y de la propiedad privada y de las clases; todo lo que hay de España en los españoles; y «Libertad, Igualdad, Fraternidad».

Los aciertos que su política económica, tuvieron los revoltosos, se limitaron a racionar la alimentación con arreglo a una escala burocrática clásica: Véase a continuación:

Los miembros de familia tendrán derecho a...

El terreno histórico, las enseñanzas no pueden ser más penosas.

La demostración que el grueso de un pueblo, sin excluir a una buena parte de la clase media, sigue siendo mentalmente estacionado en los tiempos de Espoz y Mina o el cura Cruz. Las mismas ideas simplistas, los mismos prejuicios ideológicos, la misma comprensión de la moneda y de la propiedad privada y de las clases; todo lo que hay de España en los españoles; y «Libertad, Igualdad, Fraternidad».

Los aciertos que su política económica, tuvieron los revoltosos, se limitaron a racionar la alimentación con arreglo a una escala burocrática clásica: Véase a continuación:

Los miembros de familia tendrán derecho a...

El terreno histórico, las enseñanzas no pueden ser más penosas.

La demostración que el grueso de un pueblo, sin excluir a una buena parte de la clase media, sigue siendo mentalmente estacionado en los tiempos de Espoz y Mina o el cura Cruz. Las mismas ideas simplistas, los mismos prejuicios ideológicos, la misma comprensión de la moneda y de la propiedad privada y de las clases; todo lo que hay de España en los españoles; y «Libertad, Igualdad, Fraternidad».

Los aciertos que su política económica, tuvieron los revoltosos, se limitaron a racionar la alimentación con arreglo a una escala burocrática clásica: Véase a continuación:

Los miembros de familia tendrán derecho a...

El terreno histórico, las enseñanzas no pueden ser más penosas.

La demostración que el grueso de un pueblo, sin excluir a una buena parte de la clase media, sigue siendo mentalmente estacionado en los tiempos de Espoz y Mina o el cura Cruz. Las mismas ideas simplistas, los mismos prejuicios ideológicos, la misma comprensión de la moneda y de la propiedad privada y de las clases; todo lo que hay de España en los españoles; y «Libertad, Igualdad, Fraternidad».

Los aciertos que su política económica, tuvieron los revoltosos, se limitaron a racionar la alimentación con arreglo a una escala burocrática clásica: Véase a continuación:

Los miembros de familia tendrán derecho a...

consumir 2,50 pesetas; tres, 3,10; cuatro, 3,70; cinco, 4,30; seis, 4,90; siete, 5,50; ocho, 6,10; nueve, 6,70; diez, 7,30; once, 7,90; doce, 8,50.»

Naturalmente que el «Comité de Distribución» revolucionario en el preámbulo de este Decreto o bando, justificaba a su modo, como hacen siempre los poderes públicos, la disparatada escala «camaleónica».

Pero nosotros debemos escamarnos con muy sobrada razón, de que este brillante régimen alimenticio, tan eficaz no ya para conservar la línea sino para señalar el ángulo pudiera volverse crónico en caso de triunfar un régimen que ya contaba con tan brillantes economistas.

Fuera del «heroísmo» y la buena fe indudable de que se hacían matar muchos jóvenes, no quedan de la intencional revolucionaria más que ruinas morales y materiales.

Las ruinas materiales no tienen importancia alguna. Se reconstruirá lo destruido y Oviedo acabará ganando incluso.

Las ruinas morales son absolutamente irreparables. A las viudas y huérfanos, no se les puede devolver sus seres queridos, sin que les quede siquiera como consuelo la reflexión de que no ha sido estéril su sacrificio.

Pero entre todas las ruinas, la más penosa, sin duda, es la ruina ideal. Quienes creímos que el tiempo no pasaba en balde, y que los hombres de hoy encerraban, siquiera fuese como un brillante en bruto, un buen sentido político y económico, humanitario y social, superior al de otras clases, debemos reconocer con dolor, que nos hemos equivocado por completo. (De la Agencia Internacional Arco.)

Un homenaje que no debe hacerse esperar

Con este título publicamos ayer un comunicado firmado por «Un segoviano», en que se lanza la idea de organizar una función teatral en homenaje y beneficio, de cuantos se han sacrificado en la fracasada intencional revolucionaria, por la tranquilidad de España.

Y hoy, hacemos constar con sumo gusto, que ha visitado nuestra Redacción un grupo de jóvenes entusiastas del arte teatral para manifestarnos que, movidos del mismo noble impulso manifestado por el autor del remitido de ayer, hace tiempo vienen en-

laga unas balas de cañón pequeño y un revólver, que trasladaron a la Jefatura de Policía.

El Tribunal de Urgencia condena a un alcalde y diez concejales

Ciudad Real, 9.—El Tribunal de Urgencia ha condenado a dos meses de arresto por ataques a la Constitución al alcalde de Chillón, de filiación radical-socialista, y a diez concejales de dicho Municipio.

Los procesados habían firmado un escrito en el que se dirigían insultos a la autoridad gubernativa provincial.

También la Directiva de la Juventud Socialista de Puertollano ha sido condenada a cuatro meses de arresto y 250 pesetas de multa por desobediencia e injurias a la autoridad.

Interesantes noticias de Oviedo

Oviedo, 9.—Los periodistas estuvieron anoche en la Delegación especial del Estado del Orden público, con objeto de averiguar si alguna de las detenciones hechas ayer tenían importancia, porque a última hora llegó a Oviedo un camión de la Guardia civil, en el que se conducía a algunos detenidos, entre los cuales hay tres a los que se considera como muy importantes, dos de los cuales llevaban 15.000 pesetas cada uno, que se suponen proceden de robo y acaso del cometido en el Banco de España. Estos individuos fueron detenidos en el puerto de Juan Isidro, frontera de Asturias y León.

En cuanto al robo del Banco de España, parece que se sigue una pista que se considera como muy segura, pues se insiste en que está dete-

sayando y preparando una velada teatral a dicho objeto y para la cual cuentan ya con el beneplácito de los señores comandante militar de la plaza y gobernador civil de la provincia; prometiendo tenernos al corriente de cuanto se relacione con esta velada, en la que se representará un delicioso entremés de los hermanos Quintero, una bella zarzuela del maestro Chapí y un gracioso sainete lírico madrileño, y que a juzgar por el entusiasmo de sus intérpretes y del noble objeto de la fiesta, ha de resultar gratísima para el público segoviano.

Que así sea, deseamos nosotros.

EN CANTALEJO

Un homenaje a los hermanos Sanz Romero

Cantalejo, 8.—Coincidiendo con la fecha 25 de Noviembre en que el excelentísimo Ayuntamiento hace entrega de un pergamino, nombrando hijos predilectos a los hermanos Sanz Ramos, que ya por unanimidad acordó atendiendo al deseo que Cantalejo manifestó en una instancia-petición, se ha organizado para la citada fecha, un banquete de adhesión a los citados doctores.

NUEVOS RUMBOS

Se separan de la U. G. T. por no estar conformes con los hechos vandálicos

Alicante, 9.—El Sindicato del Trabajo de Verdugas se ha disuelto por disconformidad con el pasado movimiento revolucionario.

También se ha disuelto la Sociedad de Oficios Varios, afecta a la Unión General de Trabajadores, de Hondón de los Frailes, por no estar conforme con los hechos vandálicos y criminales cometidos en varias poblaciones.

Ingreso de nuevas sociedades en el Frente Nacional del Trabajo

Oviedo, 9.—En el Secretariado Social Obrero, fundado por la Junta diocesana, que tiene sus oficinas en la calle del Rosal, número 70, se están presentando muchas inscripciones de Sociedades obreras para el Frente Nacional del Trabajo. Hoy se han inscrito el Sindicato autónomo de Oficios Varios, El Trabajo, de Avilés. El Sindicato Autónomo de carga y descarga de Gijón-Musel, el Sindicato Autónomo de Oficios Varios de Gijón, el Sindicato de la Aguja, y el Sindicato de Sirvientes, de Gijón también.

DISPUSIONES DE LA "GACETA"

Aprueba el proyecto redactado por la oficina técnica para construir en el pueblo de Abades un edificio de nueva planta, con destino a dos escuelas unitarias, una de niños y otra de niñas, en el lugar denominado «Eras de la Iglesia».

El presupuesto asciende a 54.938 pesetas, incluidos los honorarios. En el actual ejercicio abonará el Estado 5.448 pesetas, mas 1.469 de honorarios. En el ejercicio de 1935 se abonarán 40.000.

Las aportaciones en metálico a cargo del Ayuntamiento por 15 por 100 del importe de las obras, asciende a 8.020 pesetas, que se ingresarán en la Caja general de Depósitos.

—Concede la excedencia a don Flo-

rencia M. Sánchez Mujica, maestro de Valdearnés.

—Aprueba el Estatuto para explotación colectiva de predios rústicos y autorizándole para concertar contratos de arrendamiento colectivo al Sindicato Agrícola Católico de Muñopedro.

—Disponiendo que en las Universidades se ingrese mediante pruebas de capacidad. Los desaprobados cuatro veces no podrán ingresar. Consistirá en redacción del idioma castellano, traducción del francés, ejercicios orales de cultura general, Historia, Geografía y Ciencias Físico-Naturales.

Los exámenes se verificarán en Enero y Septiembre. Excepcionalmente, en 1934-35 tendrán lugar en Mayo y en Septiembre.

Se exceptúa a los alumnos del Bachillerato del plan de Agosto de 1934.

«Diario Oficial»

Nombra auditor general asesor del Consejo Superior de Guerra, a don Angel García Oterín, para que con carácter gubernativo incoe expediente a fin de investigar las responsabilidades de todo orden que pudieran apreciarse en los hechos preliminares o manifestaciones ostensibles de rebelión durante los sucesos de Asturias.

nido uno de los que han tomado parte en dicho robo.

Uno de estos días se verá el juicio sumarísimo contra el paisano Faustino Cima Iglesias, a quien se acusa de haber tomado parte en los asesinatos de dos guardias de Asalto, hechos consumados en la calle de Campomanes, de Oviedo, y en el de los siete seminaristas, dentro del propio convento de Santo Domingo de Guzmán, al que otros forajidos pegaron fuego después.

Se asegura que han sido trasladados varios Juzgados militares a Pola de Lena, Mieres, Teverga y algunas otras plazas, con el fin de practicar allí mismo diligencias, en el escenario de los hechos, y lograr de este modo dar una mayor celeridad a la pronta conclusión de los sumarios que se instruyen.

Importante acuerdo de la Unión Nacional de Abogados

Madrid, 9.—En la reunión celebrada por el Comité central de esta Entidad han sido adoptados, entre otros, los siguientes acuerdos:

1.º Ratificar el ya acordado por la Junta directiva, haciéndolo público, de ofrecer la prestación profesional gratuita y desinteresada de sus adheridos de toda España, en la tramitación de cuantos expedientes y acciones, etc., sea necesario incoar como derivación de los sucesos revolucionarios a las víctimas o sus allegados (quienes podrán dirigirse para la facilitación de letrado en estos servicios, a la secretaria general de la U. N. de A., Monte Esquinza, 9, Madrid), y solicitar de los Poderes públicos la exención de los impuestos de Derechos reales y Timbre en tales asuntos, así como la declaración de la gratitud para las mismas personas y casos en la expedición de certificaciones de los Registros Civil y de la Propiedad y demás actos o documentos en que intervengan los notarios, registradores, secretarios judiciales y funcionarios públicos, quienes, por su intervención, hubieran de tener retribución en los indicados asuntos.

2.º Dirigirse a todos los Colegios de Abogados de España para que por iniciativa de la U. N. de A., se constituya y entregue un fondo de restauración de la desaparecida biblioteca del Colegio de Abogados de Oviedo, mediante la unificación de un índice de publicaciones que en las de aquellos existan duplicados.

3.º Que la próxima reunión del Comité central que esta Asociación haya de celebrar, tenga lugar en la ciudad de Oviedo con preferencia a cualquier otra, acudiendo desde todos los Centros profesionales de España para rendir a los abogados de aquella región su testimonio de afecto y condolencia en estos momentos.

Los Ayuntamientos de España acuden a remediar los daños

Oviedo, 9.—Se están recibiendo adhesiones de muchos Ayuntamientos de España que van destinando varias cantidades de sus presupuestos para contribuir a remediar los daños sufridos en Oviedo. El Ayuntamiento de Badajoz comunicó que había destinado 2.500 pesetas al de Oviedo, y el de San Sebastián, pesetas 25.000.

La gestora de la Diputación ha dejado deudas que ascienden a más de medio millón de pesetas

Oviedo, 9.—La Comisión gestora provincial destituida ha dejado, entre otras, las siguientes deudas:

A la Sociedad Popular Ovetense, 100.000 pesetas, por suministro de agua y luz durante dieciocho meses; al contratista del suministro de carne a los establecimientos benéficos, pesetas 435.000; de gasolina, hasta Septiembre último, 17.726.

Han sido enviados a Madrid datos sobre la verdadera situación económica de la Diputación para concretar la solicitud de subvención que formularán al Estado los diputados por Asturias.

Suscripción abierta en Segovia para premiar a la fuerza pública

Don Hipólito González Parrado, 25 pesetas; Ayuntamiento de Berni y de Porreros, 15; don Francisco Serrano, párroco de Carrascal del Río, 15; don Esteban García Gil, 5; Mutualidad de los Patronos Agrícolas de Accidentes del trabajo de la provincia de Segovia, 200; M. Canto, 12; D. Margareto, 6,95; M. García, 5; don Marcell-

## Al paso de una maniobra

Indudablemente, la proposición incidental presentada en la sesión de anoche por la minoría monárquica tiene todos los caracteres de una maniobra bien urdida, encaminada a sumarse los votos de los diputados por Asturias, que acusan de negligencia, de claudicaciones, de labor contemp-

torizadora al Gabinete Samper, durante los preludios del último movimiento revolucionario. Esa proposición envuelve un voto de censura que no se podrá discutir, según el Reglamento, hasta dentro de cinco días.

Se pide la incompatibilidad de la Cámara con los diputados socialistas que no hayan mostrado su disconformidad con la revolución y que declare el Parlamento su convicción sobre las responsabilidades del Gobierno Samper.

Esta última parte, principalmente, envuelve la intención hábil de arrastrar a considerables sectores de la mayoría a una acción común con la citada minoría dinástica, creando dificultades al actual Ministerio y con deseos inequívocos de provocar una crisis, con la salida del Poder de los ministros que formaron parte del Gobierno anterior.

Ahora bien, habida cuenta de que todos los diputados y gran parte del país se encuentran conformes en que el Ministerio del señor Samper no distinguiese por sus previsoras medidas y por su proceder enérgico y autoritario prestigio, impidiendo que llegara a producirse la sublevación que hay que lamentar por sus feroces y sangrientas consecuencias, ¿es ahora la ocasión propicia para producir una crisis, con todos los trastornos que esta clase de acontecimientos originan; con apertura de consultas y con peligro de que se convierta en total, dando al traste con una política, rectamente encaminada a aplastar todos los gérmenes revolucionarios, que aún existen, para que no tornen a dar señales de pujanza, con nuevos y desastrosos bríos? ¿Es este el trance más oportuno para una disolución de Cortes, si no pudiera formarse otro Ministerio de la índole del que funciona y que respondiera a la composición presente de la Cámara?

Actualmente el interés de la Patria exige que se prescindiera del deseo de originar conflictos, como el que lleva envuelto la proposición indicada. Hay tanto que deshacer urgentemente, de lo mal hecho por otros gobernantes, que han conducido al triste estado en que se halla el país, que merece la pena prescindir de móviles partidistas hasta tanto que no causen un positivo e irremediable daño a la nación. Y en ello deben mostrarse más interesados cuantos núcleos políticos alarden de patriotas y tienen en sus postulados principios tan sacrosantos, como la defensa del orden y de la propiedad.

En estas difíciles circunstancias las pasiones deben acallarse y desaparecer el espíritu de bandería, que no es un acertado consejero en momentos como los actuales.

Suponemos que a ese oculto voto de censura contestará pronto una voz autorizada y leal, inutilizando el propósito maquiavélico que le inspira.

Cooperativa de compras de Cantimpalos

Se compra carne desde el lunes 12. Consultar precio

El Ayuntamiento de Veganzones ha remitido la siguiente relación de donativos hechos por los vecinos de dicho pueblo:

Ayuntamiento de Veganzones, 25 pesetas; don Bernardino Adrados, 5; don Vidal Gutiérrez, 5; don Juan To-var, 5; don Benito Adrados, 3; don Eusebio Gómez, 2; don Tiburcio Pascual, 1; don Juan Adrados, 0,50; don Gregorio Polo, 0,50; don Manuel Sanz, 2; don Antonio Martín, 0,50; don Matías Adrados, 2; don Nicolás Hernando, 0,50; don Gregorio Barriguero, 3.

DISPOSICIONES DE LA "GACETA"

Aprueba el proyecto redactado por la oficina técnica para construir en el pueblo de Abades un edificio de nueva planta, con destino a dos escuelas unitarias, una de niños y otra de niñas, en el lugar denominado «Eras de la Iglesia».

El presupuesto asciende a 54.938 pesetas, incluidos los honorarios. En el actual ejercicio abonará el Estado 5.448 pesetas, mas 1.469 de honorarios. En el ejercicio de 1935 se abonarán 40.000.

Las aportaciones en metálico a cargo del Ayuntamiento por 15 por 100 del importe de las obras, asciende a 8.020 pesetas, que se ingresarán en la Caja general de Depósitos.

—Concede la excedencia a don Flo-

rencia M. Sánchez Mujica, maestro de Valdearnés.

—Aprueba el Estatuto para explotación colectiva de predios rústicos y autorizándole para concertar contratos de arrendamiento colectivo al Sindicato Agrícola Católico de Muñopedro.

—Disponiendo que en las Universidades se ingrese mediante pruebas de capacidad. Los desaprobados cuatro veces no podrán ingresar. Consistirá en redacción del idioma castellano, traducción del francés, ejercicios orales de cultura general, Historia, Geografía y Ciencias Físico-Naturales.

Los exámenes se verificarán en Enero y Septiembre. Excepcionalmente, en 1934-35 tendrán lugar en Mayo y en Septiembre.

Se exceptúa a los alumnos del Bachillerato del plan de Agosto de 1934.

«Diario Oficial»

Nombra auditor general asesor del Consejo Superior de Guerra, a don Angel García Oterín, para que con carácter gubernativo incoe expediente a fin de investigar las responsabilidades de todo orden que pudieran apreciarse en los hechos preliminares o manifestaciones ostensibles de rebelión durante los sucesos de Asturias.

### TEATRO CERVANTES

Sábado, 10 de Noviembre

A las siete y diez y media

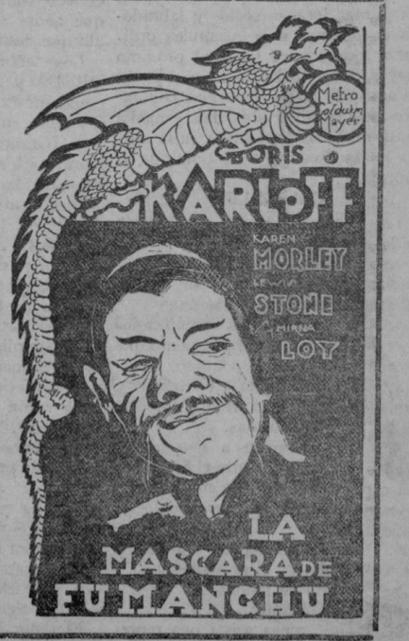
Se proyectará en esta sala la insuperable cinta de la Metro-Goldwyn-Mayer

### La máscara de Fu-Manchú

No deje de ver esta gran producción, en la que Boris Karloff encarna en la tenebrosa figura de Fu-Manchú, el monstruo del dolor y la tortura que dejaba un sendero de muerte a su paso

Algo que no podrá olvidar jamás

Butaca, 1,05



LAS SESIONES DE CORTES

Se presenta una proposición de incompatibilidad de la Cámara con los diputados socialistas que no hayan mostrado su disconformidad con la revolución

También se pide que declare el Parlamento su convicción sobre las responsabilidades del Gobierno Samper. Este explica su actuación política y el señor Fernández Ladreda mantiene sus acusaciones

El conde de Valtellano pide la incautación de los bienes de las Casas del Pueblo y de los complicados en la revolución para atender a su responsabilidad civil

Madrid, 9.—En la sesión de Cortes de ayer el conde de Valtellano se refiere a los sucesos de Barruelo de Santullán y Guardo, en su provincia. Elogia al guardia ciclista de Palencia y relata el asesinato del párroco de Muñeca.

Elogia el comportamiento de la Guardia civil y recuerda que hace tiempo denunció actividades ilegales del alcalde socialista de Barruelo, jefe del motín revolucionario y organizador de las milicias marxistas.

Declara que tiene que acusar al antiguo ministro de la Gobernación, señor Salazar Alonso, y al jefe de aquel Gobierno, señor Samper, que ya, para bien de España, no ocupa la cabecera del banco azul. (Risas.)

Cita varios hechos preparatorios de la revolución, cometidos en Palencia, a pesar de las buenas intenciones del gobernador, y pide al Gobierno que, cuando se vayan a indemnizar los daños de Asturias, se haga lo mismo con las zonas mineras de Aguilar y Saldaña, inmediatas a Asturias. Pide la incautación de los bienes de las Casas del Pueblo y de los complicados en la revolución, para que atiendan a su responsabilidad civil.

El señor Samper explica la actuación de su Gobierno

El señor SAMPER hace uso de la palabra, extrañándole que se acuse a los ministros de la Guerra y de Marina y al de la Gobernación. Si no se acusa a todos por igual, debe acusarse solamente a mí.

Afirma que se ha creado contra él un ambiente que va a desvanecerse. Recuerda que el señor Calvo Sotelo fué un excelente gobernador de Valencia por el glorioso señor Maura, cuando él era alcalde. Luego el señor Sotelo se pasó a la dictadura.

El señor CALVO SOTELO: La serví con su permiso. Al glorioso señor Maura, en el periódico de su señoría, se le llamaba asesino y canalla. (Muy bien.)

Declara el señor SAMPER que mantuvo en Valencia relaciones corteses con el señor Sotelo. Ahora éste le achaca blanduras inconcebibles y la responsabilidad de la revolución, sin dar más prueba que unos ejemplares de dos periódicos. Contra estos periódicos se hacía caer constantemente el peso de la ley.

En poco tiempo se hicieron al periódico dos multas importantes.

El señor LADREDA: Que no las pagó. (Muchas risas.)

Sigue el señor SAMPER diciendo que el director del periódico fué llevado a la cárcel.

El señor LAMAMIE DE CLARAC: Pero aquel periódico no fué recogido nunca, mientras se recogía a los periódicos de derecha.

El señor SAMPER: Y esto es todo. (Risas.) Esto es todo.

El señor CALVO SOTELO (airado)

Asociación de Seguros Mutuos contra el pedrisco de la provincia de Segovia

Convocatoria

Por la presente se convoca a todas las Juntas locales, socios y labradores en general, a la Asamblea ordinaria, que tendrá lugar el próximo jueves, día 15 del actual, en el Salón de actos de la excelentísima Diputación provincial, y hora diez y media de su mañana, para tratar en la misma los asuntos que a continuación se expresan:

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior.
  - 2.º Relación del número de asociados, fanegas, su valoración y capital asegurado en el año actual.
  - 3.º Pueblos y socios damnificados y explicación del tanto por ciento que a cada uno ha correspondido.
  - 4.º Capital líquido a contribuir y cuota impresa al mismo e importe de las listas cobratorias.
  - 5.º Indemnización a los damnificados que han rebasado el 8 por 100 del capital asegurado, como también a los peritos, que han reconocido los daños.
  - 6.º Rendir cuenta de ingresos y gastos habidos en el presente año.
  - 7.º Estado de fondos.
  - 8.º Otros asuntos.
- N. B.—Se ruega asista una representación de cada Junta local.

do); Pues su señoría no se exime lo más mínimo de su enorme responsabilidad. (Muy bien. Grandes alborotos. El señor Calvo Sotelo insiste en sus ataques al señor Samper.)

Habla de la preparación revolucionaria del partido socialista antes de ocupar el orador el poder, diciendo que gracias a la política de pacificación de los espíritus del señor Lerroux, el señor Calvo Sotelo puede sentarse en la Cámara.

El señor CALVO SOTELO: Gracias a Lerroux y a mis electores. (Muy bien. Risas.)

Lo de Cataluña

El señor SAMPER dice que los conflictos durante el tiempo que presidió el Gobierno los produjo la realidad. (Risas.)

El primer conflicto fué la huelga de campesinos ordenada por los socialistas. Indalecio Prieto entonces, declaró en el Parlamento la revolución social. El Gobierno declaró servicio público la cosecha y deshizo la huelga ilegal. Luego puede apuntar en su haber aquel servicio al país. Lo ha reconocido así Prieto, en París, cuando ha dicho que aquella huelga se impuso por la impaciencia de las masas y los jefes bisonos, y que el último movimiento ha podido ser vencido, porque los campesinos no estaban reflujo de aquella derrota.

El conflicto de Cataluña, que viene luego, no lo provocó el Gobierno. La Generalidad estaba acostumbrada a vivir con independencia, olvidando incluso la ley. Se planteó un recurso, hubo una sentencia y se declaró la rebeldía. Haberse incautado del Orden público entonces, hubiera respondido al deseo de muchas regiones de España.

VARIOS DIPUTADOS: Y al de Cataluña.

El señor SAMPER: Eso, entonces, no.

El señor BADIA: Entonces, también.

El señor DEL RIO: Ningún diputado lo dijo entonces al Gobierno. (Grandes protestas.)

El señor SAMPER: El socialismo anunció entonces que se solidarizaba con Cataluña. El Gabinete en pleno acordó no incautarse del Orden público y adoptó la posición de templanza.

En esta lucha se gastó el Gobierno y me gasté yo; pero se gastó también la Generalidad y la Esquerra, revuelta intestinamente. Y apareció en Cataluña un movimiento españolista, de reivindicación campesina. Así en Octubre había cambiado completamente el ambiente y pudo ser derribado el artificio en pocas horas.

En Junio se hubiera podido sumar a la Esquerra gran parte del pueblo catalán, extraordinariamente sensible.

Afirma que aún no se atreve a pasar al haber de su libro Mayor este servicio a España, pero lo lleva al borrador, para inscribirlo en el porvenir.

Mientras tanto el ministro de la Gobernación se dedica a desarticular el socialismo, mediante hallazgos de armas, clausura de Casas del Pueblo, etc. etc. Especialmente se desarticuló la revolución en Madrid, donde fracasó el asalto a los Ministerios.

Lo de Asturias

Lee informes del gobernador de Oviedo contenidos en una memoria que ahora se ha facilitado. Declara allí que destituyó a alcaldes.

Los señores FERNANDEZ LADREDA y AZA declaran que solamente destituyó a algunos, después del alijo, en que los halló complicados. (Grandes murmullos de la Cámara.) El señor LADREDA: Si el error está en tener una autoridad manifestadamente complaciente con los revoltosos. (Muy bien.)

El señor SAMPER niega esta afirmación, y sigue exponiendo la obra del gobernador. El presidente de la Gestora no fué destituido porque no era socialista. Alega que la plantilla de la Guardia civil fué extraordinariamente aumentada y se llevaron, además, ocho carros de guardias de Asalto, a razón de veinticuatro guardias cada carro. No se podía presumir que hiciera falta más fuerza allí y que en las demás provincias no ocurría nada grave.

Declara que un sólo cargo se puede hacer al Gobierno. El Estado es invencible en la represión contra socialistas, comunistas y sindicalistas unidos, pero es débil frente a la previsión, no tiene la Policía necesaria.

El señor FERNANDEZ LADREDA: Buen aviso fué la paralización

de toda Asturias cuando se celebró la Asamblea de Acción Popular en Covadonga.

Afirma el señor SAMPER que la revolución ha buscado la fecha de mayor debilidad de los Gobiernos: la transmisión de poderes.

Explica por qué no dió al Sindicato Católico de Mieres las 35.000 pesetas que se le debían, a pesar de que se le pidieron los diputados asturianos. Los obstáculos los puso el asesor jurídico, y fué el mismo Samper quien autorizó el pago antes de abandonar el ministerio.

Declara que él no votó en las Constituyentes ninguna ley de excepción, a pesar de haber visto a las izquierdas enloquecidas después del 10 de Agosto. Ellos persiguieron a las derechas y sólo lograron su derrota. Aquella enseñanza hay que recordarla.

El señor MAURA (don Honorio): No puede compararse su señoría una cosa con otra.

El señor SAMPER: Justicia, sí; pero dejemos abierto el cauce a las izquierdas que aún quieren servir a la República. (Aplausos.)

El señor Fernández Ladreda insiste en sus manifestaciones

El señor FERNANDEZ LADREDA contesta: ¡Claro es que el Gobierno Samper no ha provocado la revolución! Pero ha consentido que se preparara, ha consentido al gobernador contemporizar con el socialismo. Así no se debe ejercer el Poder.

Afirma que lo menos que puede decirse del ex gobernador es su total incapacidad. Y no puede explicarse que después de verse los coches de la Diputación en el alijo de Pravia, siguiera en su puesto el presidente de la Gestora. La revolución tuvo un ensayo general; realizado simplemente en ocho horas, para impedir la Asamblea de Covadonga. A los pocos días viene el alijo de armas y varios camiones con armas desaparecen.

El señor SAMPER asegura que las armas halladas en la playa y las que llevaba el «Turquesa», suman la totalidad del cargamento.

Explica el señor LADREDA cómo lo del anticipo fué un éxito de Amorador Fernández, proclamado en la Prensa.

Y termina diciendo que el señor Samper no ha probado en absoluto la ausencia de la impresión que se le achaca.

El señor MOUTAS declara que el señor Samper le ha tratado con iracundia, pero es lo cierto que ocho meses antes de pagar al Sindicato de Morada se pagó al Sindicato minero socialista, que presentó los mismos títulos que los católicos.

El señor SAMPER: Yo me subordinaba al asesor jurídico.

El señor MOUTAS: Pues debió advertir que era un desmán lo que se cometa.

Una proposición de los monárquicos

El señor GOICOECHEA interviene brevemente para pedir que se circunscriba el debate a las consecuencias de la revolución asturiana, que son dos: Primera. Incompatibilidad de la Cámara con los diputados socialistas que no hayan manifestado su disconformidad con la revolución, y segunda, que la Cámara declare su convicción sobre las responsabilidades del Gobierno Samper.

Se da lectura al texto escrito de la proposición, y el señor Goicoechea sigue hablando para defenderlo.

Se extraña de que el señor Samper haya insistido en culpar al señor Salazar Alonso. Las habillitas generales dicen que este ministro estuvo cohibido, que pensó en la ocupación militar de Asturias, y el ministro de la Guerra desechó su propuesta no sé si entre risas o carcajadas.

El ministro de la GUERRA: Eso es una fábula.

Afirma que el señor Samper no tuvo un sólo gesto de dignidad frente a la Generalidad. No se queja de que el señor Samper haya dormido bien, sino de que ha dormido demasiado, incurriendo en prevaricación por negligencia.

Anuncia que no lleva al señor Samper al Tribunal de Garantías como acusado, porque sabe que la incompatibilidad moral en España se ha hecho para los ministros. El señor Samper fué jefe de Gobierno, no por sus dotes de mando, sino por sus dotes de obediencia.

Recuerda que en 1873, cuando la República discutía una Constitución federal, se organizó un golpe de mano en Cataluña. Pi y Margall no buscó fórmulas jurídicas, sino que ahogó el golpe mediante el Ejército. El

señor Samper ha consentido, en cambio, que la Generalidad le enseñe la punta de sus botas.

Afirma que el teniente coronel López Bravo, durante el embarque, trató con la marinería del «Almirante Cervera», mediante señales propias de una sociedad secreta.

Cuando dicho jefe desembarcó, se observó que faltaban en dos cañones las llaves de fuego. Hoy ese jefe está sujeto a sumario, pero en libertad. El informe favorable del general Morato no ha producido todavía efectos.

Las señales secretas que usaba el señor López Bravo son de una organización a la que el ministro de Marina pertenece.

El PRESIDENTE declara que hay que obtener alguna consecuencia del debate y lee el artículo 64 de la Constitución, acerca de los votos de censura a los Gobiernos. La propuesta del señor Goicoechea es un voto de censura, más o menos velado, y así hay que tratarla.

El señor SAMPER ruega al presidente que arbitre los medios para que inmediatamente se ventile el voto de censura. El PRESIDENTE advierte que la Constitución exige el plazo de cinco días.

Afirma el señor Samper que no fué elegido presidente por sus dotes de intriga, y dice que el señor Goicoechea no cree realmente en su responsabilidad cuando muestra una súbita desconfianza en el Tribunal de Garantías.

Exige que se concrete qué funcionarios son los aludidos con la frase de libro de cheques, y dice que el señor Goicoechea ha hablado como un hombre sin ninguna responsabilidad.

Otras intervenciones

El señor GUERRA DEL RIO aconseja al señor Goicoechea que se siente aludido por los ataques al Gobierno Samper.

Declara en primer lugar que en ningún momento, ni en lo de Asturias ni en lo de Cataluña, hubo nunca la menor discrepancia entre los ministros, ni ninguno fué coaccionado por sus compañeros ni por nadie.

Dice el señor Goicoechea que representa una tendencia que no triunfa; no olvide que se alguien es responsable, la acusación contra él ha de hacerse en forma legal, si no se quiere atacar también a España. (Aplausos.)

Venga la acusación si os atrevéis.

El señor FUENTES PILA: Hacédla vosotros, que la hacéis en los pasillos.

El señor GUERRA DEL RIO niega este hecho y afirma que la verdadera doctrina es otra.

Sigue diciendo el señor GUERRA DEL RIO que la revolución se ha preparado desde el Poder por los socialistas, y ha durado su preparación y su anuncio todo el tiempo que los radicales llevan en el Poder.

El señor GOICOECHEA rectifica y dice que no es preciso puntualizar faltas del Gobierno Samper, porque ya las sentenció la Cámara al denegarle la confianza en Octubre. El señor Samper entonces dimitió.

Respecto a los reparos reglamentarios del presidente, declara que los diputados asturianos tendrán que apoyar la propuesta de voto de censura y completar las 50 firmas.

El ministro de MARINA explica que, hallándose de vacaciones en cierta época, se recibió un pedido de muestras para el Brasil, cuya Comisión estaba en Lisboa. Aquellas muestras—12 fusiles y varios cartuchos—fueron a Portugal, y por efecto de su peso, se rompió un cajón en Lisboa. El Gobierno portugués cacheó a los funcionarios de la Embajada. El señor Rocha volvió a Portugal y fué bien recibido por aquel Gobierno, que dejó de cercar el edificio de la Embajada.

Aquello lo estimó él como un éxito, y aunque disienta del Gobierno, continuó siendo embajador.

Afirma que durante todo el verano pasado estuvo ordenando movimientos de la Escudra en las proximidades de Cataluña, a la espera del movimiento que se anunciaba, y afirma que él, menos inteligente que el señor Samper, no era partidario de la continuación de la prudencia.

Declara que la autoridad de Marina ha deducido los testimonios oportunos sobre los hechos de la Escudra, y afirma que aunque tuvo veledades en su juventud, no es cierto que haya nada de organizaciones secretas.

IMPORTANTES DEJECCIONES

Lo están un estudiante de la F. U. E. y el conductor del camión que llevaba armas a la Ciudad Universitaria

Mas dos socialistas acusados de una grave agresión a la fuerza pública

Madrid, 9.—El juez especial, señor Alarcón, estuvo ayer tomando declaración a varios testigos, entre los que figura un comandante de Estación Mayor. Otra de las personas interrogadas por el juez ha sido un estudiante perteneciente a la F. U. E., que se apellida Lafin, acusado de haber distribuido armas y municiones, así como también de haber intervenido en la agresión de que fué objeto la Guardia civil en la Ciudad Universitaria en la madrugada en que se descubrió el camión que llevaba armas para esconderlas en el campo de deportes. El juez, señor Alarcón, ha ordenado su ingreso en la cárcel.

La Policía ha detenido a Isidoro Sanz, dueño del camión en que se transportaban las armas a la Ciudad Universitaria.

También ha detenido a Carlos Menéndez Viñuelas, como supuesto ocupante del «taxi» desde el que se hizo fuego contra la pareja de la Guardia civil que descubrió la camioneta con armas en la Ciudad Universitaria.

La Guardia civil ha detenido y puesto a disposición del juez especial a Fernando Lozano y a Constantino Zamora, acusados de haber tomado parte en la agresión a la fuerza pública, que se realizó desde el Círculo socialista de la Guindalera el día 4 de Octubre, a consecuencia del cual resultó un guardia de Asalto muerto y varios heridos.

LA BESTIA HUMANA

Mata a una joven de quince años por negarse a ser su novia

Y mutila horriblemente el cadáver

Santander, 9.—Se han recibido noticias de un crimen horrible cometido en el pueblo de Mogró, próximo a Torrelavega, cometido anteanoche. Cipriano Herrera Marcos, de treinta y un años, que hace ya tiempo regresa a dicho pueblo procedente de los Estados Unidos, donde permaneció trabajando siete años, e individuo de pésimos antecedentes, había requerido de amores a la joven de quince años Dolores Cuesta, hija de unos labradores de aquella localidad. Como la muchacha no correspondiera a los deseos de Cipriano la amenazó de muerte. Cuando pasaba frente a su domicilio, el Cipriano salió al paso de la joven y con un cuchillo la asestó un golpe. Después la introdujo en el portal de su casa y allí con una guadaña la dió varios golpes, que la causaron horribles mutilaciones. El individuo en cuestión fué detenido por las fuerzas de carabineros y conducido a presencia del juez, que dispuso el ingreso del asesino en la cárcel.

Clausura de numerosos Centros obreros en Pamplona

En Zamora ha sido detenido el Comité revolucionario

Zamora, 9.—Han ingresado en la cárcel el ex diputado de las Constituyentes Quirino Salvadores, el maestro Valentín Ferrero, el industrial Vicente Chill y Jesús López, secretario accidental de la Casa del Pueblo, supuestos miembros del Comité revolucionario.

En Francia quedó constituido el nuevo Gobierno presidido por Flandin

Las elecciones en los Estados Unidos

Nueva York, 9.—Según los últimos datos sobre los resultados de las elecciones generales, las Cámaras quedarán constituidas en la siguiente forma:

Senados	Puestos
Demócratas	69
Republicanos	25
Progresistas	1
Prestos aun dudosos	1

Cámara de Representantes:

Demócratas	320
Republicanos	103
Progresistas	7
Granjeros-laboristas	3
Dudosos todavía	2

Los demócratas ganan nueve puestos en la Cámara y dieciocho en el Senado.

El nuevo Gobierno francés

París, 9.—A media noche fué facilitada la lista del nuevo Ministerio, cuya composición es la siguiente: Presidencia del Consejo (sin cartera): Pierre Etienne Flandin.

Ministros sin cartera: señores Herriot y Luis Marin.

Negocios Extranjeros: Pierre Laval.

Justicia: Pernot.

Interior: Regnier.

Guerra: general Maurin.

Marina: Pietri.

Aire: general Denain.

Comercio: Marchandau.

Hacienda: Germain Martin.

Comunicaciones: Mandel.

Educación Nacional: Mallarmé.

Obras públicas: Roig.

Colonias: Rollin.

Marina Mercante: William Bertrand.

Trabajo: Jacquier.

Pensiones: Rivollet.

Agricultura: Casser.

Sanidad: doctor Queuille.

Son ministros nuevos en este Gobierno Casser, el general Maurin, Roig, Rollin, Mandel y Jacquier. Hay también algunos cambios de carteras. Lo más significativo es la ausencia de Tardieu y de Marquet, el jefe de los socialistas, que se separaron del partido ortodoxo. También debe notarse la presencia de Pernot un hombre de derechas, en Justicia.

Otro atentado social en Madrid

En Tetuán de las Victorias un desconocido mata a tiros al propietario de un bar

Madrid, 9.—Anoche, a las once próximamente, un individuo hizo varios disparos de pistola contra don Fidel del Barrio Rodríguez, de treinta y ocho años, domiciliado en la calle de Antonio Zozaya, de Tetuán de las Victorias, y propietario del bar «La Victoria», de aquella barriada. El señor Del Barrio cayó muerto a unos 40 metros de dicho establecimiento, de donde acababa de salir.

El agresor, que se había apostado en la esquina de la calle de Jaime Vera, después de los disparos huyó por la de González Sandino. Varios transeúntes recogieron al señor Del Barrio y lo trasladaron a la Casa de Socorro, donde el médico de guardia, doctor Ñuñals, le aplicó tres heridas de arma de fuego, sin orificio de salida, en la región intercostal derecha. Según dicho facultativo, la muerte debió de ser instantánea.

La víctima fué agredida cuando se dirigía a su domicilio. Se tiene la impresión de que se trata de un atentado social, porque dicho propietario, con motivo de la pasada huelga, había despedido a cuatro camareros. Se sabe que uno de los despedidos es un destacado extremista.

El señor Del Barrio era gestor del Ayuntamiento de Chamartín, para el que fué designado como independiente. Más tarde fué elegido teniente alcalde de Castillejos, en sustitución de un socialista.

El dueño de una taberna ha manifestado que, al oír las detonaciones, salió a la calle y vió correr al agresor. Al lugar del suceso acudió el cabo de la Guardia civil, Martín Sánchez, con los guardias Iñerregui García y Blas Martín, que inmediatamente dieron cuenta del hecho al Juzgado. Los guardias civiles encontraron en la calle de Jaime Vera un casquillo de bala.

Clausura de numerosos Centros obreros en Pamplona

En Zamora ha sido detenido el Comité revolucionario

Zamora, 9.—Han ingresado en la cárcel el ex diputado de las Constituyentes Quirino Salvadores, el maestro Valentín Ferrero, el industrial Vicente Chill y Jesús López, secretario accidental de la Casa del Pueblo, supuestos miembros del Comité revolucionario.

Clausura de centros y hallazgo de armas

Pamplona, 9.—Han sido clausuradas otras treinta y cinco Casas del Pueblo y centros similares. La Policía ha encontrado en la casa del sindicalista José Baztanechea, a Luis Eneko, hermano de uno de los asaltantes de la sucursal del Banco Hispano, y a Marino Goñi. Los dos son sindicalistas, y al cacheárselos, les fueron encontradas pistolas y muchas cartuchas. Los tres han sido puestos a disposición de la autoridad militar.

Excitaban a la rebelión el notario, el maestro y el médico

Valladolid, 9.—En Mayorga de Campos, por excitar a la rebelión e intentar un movimiento sedicioso, han sido detenidos el médico Manuel Escudero, el notario Gregorio Verduguer, el maestro nacional Emiliano Cantero y el obrero Virgilio del Valle. Han quedado a disposición de la autoridad militar.

Pirandello, Premio Nobel de Literatura

Estocolmo, 8.—El Premio Nobel de la Literatura de 1934 ha sido otorgado al autor italiano Luigi Pirandello.

Dice Pirandello

Roma, 8.—Luigi Pirandello ha dicho a United Press que se propone ir a Suecia para recibir personalmente el Premio Nobel de Literatura.

Interrogado acerca de lo que se propone hacer con el premio, contestó: «No tengo la menor idea. Pero desde luego es seguro que el premio no me impulsará a entregarme al descanso y al sueño.»

Trajes confeccionados para cabalero en paño, pana y azul vergara

Artículos de punto

Mantas de cama (Palencia)

Almacenes "El Globo"

Cervantes, número 33

NOTA.—Las confecciones de esta casa no se distinguen de las de Madrid.

Se arriendan pastos para ovejas, desde el 11 de Mayo. Para tratar, con Leandro Martín, en el caserío de San Pedro de las Dueñas, jurisdicción de Lastras del Pozo.

# El ministro de la Gobernación ve la situación política despejada completamente y firme para mucho tiempo

## El ministro de Instrucción anuncia que serán clausurados los locales de las Asociaciones de Estudiantes dentro de los edificios de enseñanza. El presidente de la Cámara cree que el suplicatorio para procesar al señor Largo Caballero no tendrá discusión

### Estima probable que el martes se levante la censura, por lo cual las minorías de izquierda volverán al Parlamento

Regresado de Barcelona el subsecretario de Gobernación Madrid.—Regresó de Barcelona el ministro de la Gobernación con el subsecretario acerca de la situación política, el señor Vaquero, quedando satisfecho el ministro de la gestión del señor Vaquero de la gestión del señor Vaquero.

**El Presidente, a Priego**  
Madrid.—Su Excelencia el Presidente de la República ha marchado a Priego, donde permanecerá unos días. El nombramiento de gobernador general de Asturias recaerá en un magistrado del Supremo

los obreros solicitan se les admita a trabajar.  
En toda la cuenca minera hay tranquilidad absoluta.

**La minoría agraria**  
Madrid.—Se reunió esta mañana el Congreso la minoría agraria. Se hicieron impresiones sobre los proyectos pendientes de discusión, como el Reglamento de la Cámara.

Madrid.—En la reunión de la ponencia de Asturias y Cataluña estuvo presente el general López Ochoa. Al salir el señor Lerroux, manifestó que el relato que hizo el citado general fué muy ameno.

**Las procesiones de Semana Santa en Málaga**  
Málaga.—La Comisión pro cofradías de Semana Santa, ha gestionado del alcalde que salgan las procesiones el año próximo. Dicha autoridad prometió ayudar en lo posible.

**La minoría de la C. E. D. A.**  
Esta minoría también se ha reunido hoy, presidiendo el señor Lucía. El ministro de Agricultura informó de los proyectos de su Departamento.

**El señor Casares Quiroga declara ante el juez especial**  
Madrid.—El señor Casares Quiroga prestó declaración esta mañana ante el juez especial señor Alarcón. Después, éste estuvo en la cárcel, tomando declaración al señor Largo Caballero. Acerca de lo declarado por ambos señores se guarda reserva.

**Uzcudun ganará 40.000 duros en el combate con Carnera**  
Barcelona.—Ha marchado a Buenos Aires el púgil español Paulino Uzcudun. Allí se enfrentará a Primo Carnera.

**El grupo de estudiantes coloca la bandera tradicionalista en la azotea de la Facultad de Medicina. Suenan los disparos. Cuatro heridos leves**  
Madrid.—Un grupo de estudiantes pistola en mano, irrumpió esta mañana en la Facultad de Medicina.

**El profesor particular francés, ofrece su Razón, calle Hilanderas, 1, bajo, derecha.**

**Uzcudun ganará 40.000 duros en el combate con Carnera**  
Barcelona.—Ha marchado a Buenos Aires el púgil español Paulino Uzcudun. Allí se enfrentará a Primo Carnera.

**La discusión de presupuestos**  
Madrid.—El presidente de la Cámara estuvo en la Presidencia, visitado al señor Lerroux. La confesión duró una hora.

**El grupo de estudiantes coloca la bandera tradicionalista en la azotea de la Facultad de Medicina. Suenan los disparos. Cuatro heridos leves**  
Madrid.—Un grupo de estudiantes pistola en mano, irrumpió esta mañana en la Facultad de Medicina.

**El grupo de estudiantes coloca la bandera tradicionalista en la azotea de la Facultad de Medicina. Suenan los disparos. Cuatro heridos leves**  
Madrid.—Un grupo de estudiantes pistola en mano, irrumpió esta mañana en la Facultad de Medicina.

**El grupo de estudiantes coloca la bandera tradicionalista en la azotea de la Facultad de Medicina. Suenan los disparos. Cuatro heridos leves**  
Madrid.—Un grupo de estudiantes pistola en mano, irrumpió esta mañana en la Facultad de Medicina.

**El grupo de estudiantes coloca la bandera tradicionalista en la azotea de la Facultad de Medicina. Suenan los disparos. Cuatro heridos leves**  
Madrid.—Un grupo de estudiantes pistola en mano, irrumpió esta mañana en la Facultad de Medicina.

**El grupo de estudiantes coloca la bandera tradicionalista en la azotea de la Facultad de Medicina. Suenan los disparos. Cuatro heridos leves**  
Madrid.—Un grupo de estudiantes pistola en mano, irrumpió esta mañana en la Facultad de Medicina.

**El grupo de estudiantes coloca la bandera tradicionalista en la azotea de la Facultad de Medicina. Suenan los disparos. Cuatro heridos leves**  
Madrid.—Un grupo de estudiantes pistola en mano, irrumpió esta mañana en la Facultad de Medicina.

**El grupo de estudiantes coloca la bandera tradicionalista en la azotea de la Facultad de Medicina. Suenan los disparos. Cuatro heridos leves**  
Madrid.—Un grupo de estudiantes pistola en mano, irrumpió esta mañana en la Facultad de Medicina.

**El grupo de estudiantes coloca la bandera tradicionalista en la azotea de la Facultad de Medicina. Suenan los disparos. Cuatro heridos leves**  
Madrid.—Un grupo de estudiantes pistola en mano, irrumpió esta mañana en la Facultad de Medicina.

**El grupo de estudiantes coloca la bandera tradicionalista en la azotea de la Facultad de Medicina. Suenan los disparos. Cuatro heridos leves**  
Madrid.—Un grupo de estudiantes pistola en mano, irrumpió esta mañana en la Facultad de Medicina.

**El grupo de estudiantes coloca la bandera tradicionalista en la azotea de la Facultad de Medicina. Suenan los disparos. Cuatro heridos leves**  
Madrid.—Un grupo de estudiantes pistola en mano, irrumpió esta mañana en la Facultad de Medicina.

**El grupo de estudiantes coloca la bandera tradicionalista en la azotea de la Facultad de Medicina. Suenan los disparos. Cuatro heridos leves**  
Madrid.—Un grupo de estudiantes pistola en mano, irrumpió esta mañana en la Facultad de Medicina.

## Las sesiones de Cortes

En memoria del diputado tradicionalista señor Oreja

Madrid.—A las cuatro y media de la tarde comenzó la sesión del Congreso. Se nota bastante desanimación. En el banco azul, el señor Azpún. Se aprueba el acta.

El PRESIDENTE del Congreso informa de la muerte del diputado tradicionalista señor Oreja Elósegui durante los sucesos evolucionarios de Mondragón.

Concede la palabra a don ESTEBAN BILBAO, tradicionalista, describiendo éste las circunstancias dramáticas en que pereció el señor Oreja, víctima de unos revolucionarios sin ideales. Resalta las virtudes de la víctima, su labor en el partido tradicionalista y en favor de la región que representaba en Cortes. Condena duramente los desmanes de los revolucionarios y ruega a la Cámara que se asocie al duelo de la minoría tradicionalista. (Aplausos.)

El señor GIL ROBLES se asocia al homenaje en nombre de la minoría de la C. E. D. A. Recuerda la actuación del señor Oreja, como estudiante, cuando organizó la Confederación Católica Escolar y como director de grandes empresas que dieron trabajo a muchos obreros, fomentando la riqueza vasca. Siempre hizo el bien. Relata cómo el señor Oreja, cuarenta y ocho horas antes de morir, como si fuera su presentimiento, le envió un crucifijo, que el orador ha colocado preferentemente en su despacho. (Aplausos.)

El señor GOICOECHEA comenta las distintas actividades del señor Oreja Elósegui en favor de la Patria y de la humanidad, y se asocia al duelo en nombre de la minoría de Renovación Española.

(Sigue la sesión.)

**HIPOFOSFITOS SALUD**  
LAXANTE SALUD  
Normaliza el intestino y el hígado. Muy eficaz, suave, rápido y seguro. Graageas en cajitas pre-cintadas. Pídale en farmacias.

Combate con éxito seguro: Anemia, Raquitismo, Neurosis, Inapetencia, Agotamiento, Vejiga prematura, etc.

Aprubado por la Academia de Medicina. Se puede tomar en todo tiempo. No se vende a granel. Es inalterable.

da, ni en el Far West. Pero, ¿por qué hemos de seguir comprando algodón americano o coches de la General Motors? No decimos esto a humo de paja, porque a la vista tenemos las cifras globales del comercio con Norteamérica en el último año 1933, y de ella se desprende que mientras nosotros le hemos comprado por valor 137.4 millones de pesetas oro, ellos nos compran solamente por 53.8. Desnivel tan grande en una época en que apretamos los tornillos a Turquía por la importación de huevos, y a Chile, por el Nitrato, y a Noruega, por el bacalao, parece un poco absurdo. A menos que el Tío Sam tenga una bula que no disfrutan ni el turco, ni el chileno ni el noruego.

**Se necesita** sirvienta de veintidós años, para casa de labrador viudo, con dos hijos. Informes, Eustasio Montalvo, en Anaya.

**Se vende** una vaca holandesa, pura raza, cumplida del primero. Para tratar, con Analecto de Pablo, en Mata de Pirón.

**Se venden** por haber arrendado la labor, una yunta de machos romos, de cinco años, alzada siete cuartas y un dedo y un carro seminuevo. Para tratar, con Mariano Herranz, en Aldea Real.

## DO UT DES

# El timo de la "ley húmeda,"

Por ANTONIO DE MIGUEL

Va a hacer ahora un año que se levantó la «prohibición» en Norteamérica. El bueno de Volstead, autor de la «ley seca», no pudo imaginar nunca que sus proyectos de moralina acabasen en la hipocresía de los últimos tiempos en los que, apenas un taparrabos legal, ocultaba las vergüenzas norteamericanas del «speakeasy» y de la «intoxicación». Porque en el país de la hipocresía no existían, como es natural, los ebrios, los curdas, los borrachos o como quierase llamar a esas pobres—o felices—personas, a quienes el exceso de alcohol hace perder la verticalidad y estimula la amistad y el cariño a los faroles. Estos pobres—o felices—personas se llamaban sencillamente «intoxicados», apelativo que a nada compromete y justifica la intervención bienhechora de la ambulancia sanitaria y del amoníaco, sin que nadie se escandalice. «All right».

rismo inmundo, donde hicimos la última ofrenda a un régimen que se iba: veintidós dólares por un cock-tail explosivo y una menta al aguarrás que hacía saltar las lágrimas sólo al contemplarla en la copa. Bien pagados los veintidós dólares a aquellos bandidos contrabandistas y envenenadores, porque dentro de muy poco todo el tinglado de la farsa moralista—¡qué moralidad ni qué niño muerto!—iba a derrumbarse estrepitosamente.

«All right».

¡Sí, sí! Vuelvo a hacer pública confesión de mi tontería. Ignoro si el profesor Livio Livi se sentirá atenuado por iguales remordimientos, porque no he podido ver la estadística italiana. Pero he visto la española y he caído en la cuenta de que si la «ley seca» era un crimen, la «ley húmeda»—para nosotros al menos—ha sido un timo. Pero un timo a placer, recreándose en la suerte del timador y «entregándose» espontáneamente el timado. Así se les ponían a Fernando VII... En los ocho primeros meses de 1934, la importación de vinos españoles en Norteamérica (prescindimos de los alcoholes y anisados que tienen aún menos importancia), apenas cuenta. Si toda la sed atrasada que tenían los grandísimos hijos del Tío Sam era la que se refleja en las cifras de exportación, hay que reconocer que Volstead había hecho proceloso. Pero como no es así, porque el norteamericano es una esponja con ley seca y sin ella—hagamos la salvedad de una excepción honrosa, el profesor Irving Fisher, de la Universidad de Yale, (seco), de bonísima fe—, resulta que los españoles hemos quedado extramuros. En todos los ocho meses siguientes a la abolición de un régimen excepcional resulta que sólo se han vendido a los Estados Unidos 1.587.800 litros de vinos de toda clase, cuando en 1917, por ejemplo, cuando aun subsistían las dificultades de envío y de comercio se vendieron 4.265.549. ¡Casi una tercera parte! Claro que la primera cifra se refiere a ocho meses y la última a un año, pero ello no desvirtúa la tremenda verdad de nuestro desplazamiento de Norteamérica, porque a lo sumo habría que descontar una tercera parte de la cifra de 1917, en el caso de que se hubiera mantenido estacionaria la exportación.

«All right».

Somos enemigos del régimen comercial de contingentes, que reputamos una ortopedia cara y a la postre, atrofiadora; pero aceptado por imperioso mandato de la realidad he aquí una ocasión pintiparada para ponerlo en práctica. Porque lo terrible, con serlo tanto, no es que se nos haya evaporado una exportación que teníamos conquistada, sino que sigamos asegurando una importación mollar y sin riesgo al mismo país que nos ha «dado el mico» al abolir la «prohibición». Bien está que no se bebe manzanilla en la Quinta Aveni-

«All right».

«All right».

«All right».

«All right».

«All right».

«All right».

## TENCAS

Se venden vivas, baratas, al por mayor, en Villacastín (Segovia)

Escribid: Juan Becerril, Príncipe de Vergara, 3, Madrid

## Segovia meteorológica

Observaciones registradas en la Estación meteorológica oficial (Instituto)

EN LA TARDE DE AYER

Presión atmosférica	678'7
Dirección del viento	S. O.
Temperatura máxima	70

EN LA MAÑANA DE HOY

Presión atmosférica	671'5
Dirección del viento	Sur.
Temperatura mínima (protegido)	3'0
Pronóstico del tiempo, despejado.	

## ALMACEN DE PESCADOS

### JUAN JOSE GARCIA

PESCADOS RECIBIDOS	precio, medio kilogramo
Merluza	2,50
Congrio	1,75
Besugos	1,10
Pescadilla grande	1,25
Idem terciada	0,90
Idem fina	1,00
Lenguadinas	1,25 y 1,40
Salmonetes	1,50
Mero	1,75
Panchos	0,90
Almejas	1,50

En la pescadería de JUAN JOSÉ, la mejor de su clase en Segovia

TELÉFONO 96

## J. H. DE NICOLÁS

MEDICO OCULISTA  
Ex profesor del Instituto de la Encarnación de Madrid

CONSULTA DE ONCE A DOS  
CALE DE CERVANTES, NUM. 53

## POR AUSENCIA

se venden máquinas de escribir, estufas y en general todo el mobiliario del

INSTITUTO CASTELLANO

San Frutos, 7; horas: de doce a una

# CARTAS COMERCIALES

EN UNO Y VARIOS COLORES

## TIPOS ULTIMA NOVEDAD

## CALIDAD EN LA IMPRESION

## RAPIDEZ EN LA ENTREGA

TRES FACTORES QUE DEBEN DETERMINARLE A CONFIAR SUS ENCARGOS EN LOS TALLERES DE EL ADELANTADO

## MUEBLES Y CAMAS

La casa más surtida y más antigua

CASA REDOLAT

(HOY FRANCISCO ROMAN LOPEZ)

Armarios de luna, desde 70 pesetas

JUAN BRAVO, 24 SEGOVIA

(Cajones vacíos, a 1,75 y 2 pesetas)

## La obra de la reconstrucción económica

Por el doctor KARL BURESCH

Aunque Austria tiene que luchar todavía penosamente para mantenerse, a pesar de las angustias presentes, parece que el momento más crítico de la crisis ha pasado. La lección resultante de las tendencias de autarquía que han agravado singularmente las condiciones económicas de la postguerra está hoy prácticamente comprendida y así está trazado el camino para la reorganización económica de Europa. En Austria, hemos sido siempre de la opinión que estas tendencias de autarquía eran un error y que, provocadas por las medidas tomadas por nuestros vecinos, no hacían más que seguir las directrices de una política que no veía el remedio más que en la restricción del volumen de los cambios comerciales entre los Estados. Un sistema de aislamiento de una parte y de otra, es contrario a toda la estructura económica de Austria, porque la industria de este país está esencialmente orientada hacia la producción de artículos manufacturados y su perfeccionamiento, y por tanto, tiene que contar con posibilidades de exportación. No hay que olvidar que el principio de aislamiento económico, para cada país, había sido preparado también para la crisis general de confianza que ha surgido después de la guerra en la vida económica, de los países de Europa. Nos damos tanto más cuenta de ello, cuanto que nos ha sido preciso recurrir después de la debacle a la ayuda financiera del extranjero para poder poner en orden nuestras finanzas y, por tanto, debemos poner el mayor empeño en quedar ante los ojos de todos como negociantes serios y dignos de fe; toda nuestra gestión financiera, así como nuestras relaciones comerciales con el extranjero deben ser sentadas sobre bases sólidas de una perfecta corrección y de una fidelidad irreprochable en los contratos concluidos a fin de impedir dar nacimiento a la menor duda, en lo que concierne a nuestra buena voluntad. Hemos evitado también, escrupulosamente, despilfarrar en experiencias financieras arriesgadas los fondos que nos fueron concedidos por empréstitos extranjeros; por el contrario, hemos empleado siempre nuestro dinero en la reconstitución de nuestra capacidad financiera y económica, al mismo tiempo que nos hemos esforzado, con éxito, sentar el balance de nuestro Estado sobre bases sólidas por medidas de comprensión aplicadas a nuestro aparato de administración y por medidas de la más estricta economía.

La agravación de la crisis económica mundial constatada a partir de 1929 amenazaba con destruir el éxito ya obtenido en este terreno, la situación presupuestaria era peor y una nueva caída de nuestra moneda nacional sería inevitable. Por medidas rigurosas de economía, el peligro puede ser dichosamente conjurado.

El déficit en el presupuesto del Estado ordinario para 1933 ha podido ser llevado a 81,81 millones de schillings.

Según los resultados de los seis primeros meses del año en curso, era fundado en creer que el presupuesto para 1934, no se saldría igualmente por un déficit más importante que el del año precedente. Pero, a consecuencia de los desgraciados acontecimientos del mes de Julio, los gastos suplementarios, han venido a agravar el presupuesto a causa de los gastos extraordinarios que han de ser consentidos para el mantenimiento de la seguridad pública en Austria. Esta es igualmente la causa que la situación presupuestaria del Estado federa-

Largo Caballero, y habiendo estudiado con escrupulosa atención el auto-remitido con el suplicatorio, y previa audiencia del inculcado, esta Comisión, al no encontrar motivo que justifique el que cese la acción de los Tribunales para el debido esclarecimiento de los hechos que se imputan a dicho señor diputado, y en consonancia con lo dispuesto en el mencionado artículo de la ley fundamental de la República, tiene el honor de proponer a la Cámara el que se conceda la autorización solicitada por la autoridad judicial.—Palacio del Congreso, 8 de Noviembre de 1934.—El presidente accidental de la Comisión, NICASIO VELAYOS.—El secretario, JUAN ANTONIO CAREAGA.»

## Al final de este mes se empezará a trabajar en las minas de Asturias

Oviedo, 9.—El director de la Duro Felguera, preguntado sobre la fecha en que se reanudarán los trabajos en las minas de dicha importante Sociedad, ha dicho que por ahora no podía anticiparlo, pero que avanzada ya en gran parte la selección que se está realizando, es muy probable que al final de este mes puedan ponerse en marcha las distintas explotaciones. Lo mismo ocurrirá con la fábrica metalúrgica de La Felguera.

Se le advirtió que parece que en la cuenca minera se advierte gran necesidad entre las familias obreras y que esto puede suponer un peligro político y social, y entonces dijo que se va a proceder sobre la marcha al pago de los jornales del mes de Septiembre, con lo que en gran parte se aliviará la situación, reiterando que dentro de poco se volverá a la total normalización de las industrias mineras.

actuado en el asunto y acordar qué día han de decidir su competencia o incompetencia para sustanciar las responsabilidades a que pueda abarcar el sumario indicado.

## Ricart y Pérez Farrás ingresan en un castillo de Pamplona

Pamplona, 9.—En varios automóviles, custodiados por la Guardia civil, llegaron anoche, procedentes de Barcelona, los indultados Ricart y Pérez Farrás. Ambos cumplirán la condena en el castillo de Ciudadela, en el que ya han ingresado.

## Suicidio de un minero

Oviedo, 9.—En San Martín de Arres se suicidó disparándose un tiro un joven llamado Ernesto Loredó Peñuela. Al parecer intervino en los sucesos revolucionarios, y por esta causa había perdido la colocación que tenía en Gijón.

## Un joven que fué obligado a luchar contra la fuerza pública

Bilbao, 8.—En el pueblo de Lanestosa fué detenido Manuel Fernández, de diecisiete años, que tomó parte activa en el movimiento. Ha declarado que a los dos días de comenzar la huelga general ocho individuos le obligaron a salir de su casa y lo llevaron a un monte de Somorrostro. Allí le armaron con una escopeta y municiones y le dieron orden de disparar contra la fuerza pública. Añadió que aprovechando un descuido pudo huir; pero por temor a que lo matasen no se reintegró a su domicilio.

## Ayer fueron recogidas 500 armas

Oviedo, 9.—En la fábrica de armas de Oviedo han sido entregados dos mil fusiles recogidos días pasados en la cuenca minera.

Por la Guardia civil han sido recogidas 500 armas largas y cortas.

## DE LA REVOLUCION EN CATALUÑA

## La querrela presentada por el Gobierno de la República contra el de la Generalidad

Madrid, 8.—La querrela presentada por el Gobierno de la República contra el señor Companys y los ex-consejeros de la Generalidad, dice así:

### «Al Tribunal de Garantías Constitucionales en pleno

El Gobierno de la República española, por medio del presidente del Consejo de ministros que suscribe, interpone acusación en forma de querrela contra el presidente de la Generalidad de Cataluña, don Luis Companys, y los consejeros de la Generalidad, don Martín Esteve García, don Juan Lluhi Vallesca, don Martín Barrera, don Pedro Mestres Albert, don Ventura Gassol Rovira, don Juan Comorera Soler y don José Dencás, acusación que se funda en los siguientes hechos:

Primero.—A las ocho de la noche próximamente del día 6 del mes actual, el presidente de la Generalidad de Cataluña, don Luis Companys, leyó al pueblo catalán desde el Palacio de la Generalidad, y por acuerdo unánime del Gobierno de la región autónoma, una declaración de la Presidencia y del Parlamento regionales, en la que se proclamaba el Estado federal de la República española, y—añadía—al establecer y fortalecer la relación con los dirigentes de la protesta general contra el fascismo les invita a establecer en Cataluña el Gobierno provisional de la República.»

Segundo.—Al tener noticia de este acto, el Gobierno de la República adoptó la resolución de declarar el estado de guerra en toda España, y ordenó al general de la cuarta División orgánica y comandante militar de Barcelona, excelentísimo señor don Domingo Batet Mestres, que preparase el correspondiente bando y tomase las medidas pertinentes, como en efecto lo hizo, publicándose aquel bando y enviándose fuerzas del Ejército y de la Guardia civil para ocupar la Generalidad y el Ayuntamiento. Estas fuerzas fueron hostilizadas por los mozos de Escuadra y otras gentes armadas, que cumplían al hacerlo las órdenes que habían recibido del Gobierno regional. El Ejército contestó a la agresión y cañoneó los edificios antes mencionados, hasta que a las seis de la mañana del día 7 se rindió el Gobierno regional. Del combate que sostuvieron con las fuerzas faciosas, las fuerzas leales resultaron con sensibles bajas, consistentes en la muerte del capitán de Estado Mayor don Gonzalo Suárez Navarro, del sargento de Infantería don Luis Pulido, del cabo de la misma arma don Arturo Ortiz y del artillero don Salvador Mariscal, y en las heridas, graves unas y otras menos graves o leves, que sufrieron otros veintiséis militares.

Los hechos que quedan relatados revisten los caracteres de un delito de rebelión, definido en el número cuarto del artículo 238 del Código penal común, delito que se convirtió, al ser hostilizadas las fuerzas del Ejército, en un delito de rebelión militar, comprendido en el artículo 237 del Código de Justicia militar, y de la que aparece como jefe don Francisco

## LOS TEATROS

### EN CERVANTES

«La máscara del otro», película sonora

Adaptación a la pantalla de una obra teatral, que a su vez lo fué de una novela inglesa, y quizá por ello la exposición de la cinta adolece de falta de antecedentes y resulta un poco confusa, después la fábula adquiere interés y dramatismo y en su conjunto resulta una narración novelesca, de ambiente inglés, fina, interesante y emotiva.

La escena está montada con lujo y distinción, y la parte técnica y fotográfica es excelente, así como la interpretación a cargo de los notables artistas Roland Colman y Elisa Landi.

E. N. C.

### EN JUAN BRAVO

«Seamos optimistas», película sonora

El director de este film sólo tuvo un propósito: la comedia. Para ello acude a todas las situaciones y deliberadamente falsea escenas y presenta personajes de psicología caprichosa.

El propósito está logrado. La nota cómica se da a lo largo del film, consiguiéndose momentos de extraordinario acierto. El argumento es pobre y está apuntado con varias escenas de revista, logradas con una fastuosa presentación.

La interpretación, a cargo de Barney Baxter, Madge Evans y Shirley Temple, tienen indudables aciertos. La parte técnica, cuidada.

X.

## DE SOCIEDAD

Nuevo oficial de Hacienda

Con excelentes calificaciones ha aprobado las oposiciones a oficiales de Hacienda, nuestro paisano don Pedro Sanz.

Ehorabuena.

## Fallecimiento

Ha fallecido en esta capital la señora doña Amparo Rasilla, viuda de San Miguel.

La finada, por su carácter bondadoso y afable trato contaba en Segovia con muchas simpatías y amistades, habiendo sido su muerte muy sentida.

Descansen en paz y reciban sus desconsolados hijos, hermanos y demás parientes nuestro sentido pésame.

## Curiosidades y anécdotas

### CHISTOLOGIA

Razón que convence:

Razón que convence: Te he dicho que copiaras cincuenta veces la frase «no he sabido mi lección de Aritmética», y no la has escrito más que diez.

El alumno.—Es que estoy muy mal de cuentas.

Los dólares por el suelo:

—Vea el señor Levy qué es lo que hay en el suelo.

—¡Bah! No vale la pena molestarse. Es un dólar.

Espera paciente:

Un novio tarda en llegar a casa de su prometida, que le espera con impaciencia.

Al fin suena el timbre de la puerta, y en su entusiasmo, dice la muchacha a su madre:

—¿Oyes mamá? Ahí está Enrique. ¡Qué bien llama el pícaro!

## CURIOSIDADES

### El coste de la vida en las ciudades de Europa para una familia obrera

La Oficina Internacional del Trabajo ha publicado el resultado de una encuesta en catorce ciudades de Europa acerca del coste de la vida para una familia obrera de término medio. En las mismas condiciones de vida está obligada a gastar más en Estocolmo y menos que en ninguna parte en Barcelona.

El orden de ciudades de la más cara a la menos es el siguiente:

1. Estocolmo; 2. Francfort; 3. Berlín; 4. Copenhague; 5. Cork; 6. París; 7. Helsinki; 8. Marsella; 9. Manchester; 10. Rotterdam; 11. Amberes; 12. Varsovia; 13. Barcelona; 14. Sтамбул.

### La competencia o incompetencia del Tribunal de Garantías

El señor Meras, vocal ponente en las diligencias sumariales que se instruyen contra los que fueron miembros del Gobierno de la Generalidad, prosigue el estudio de dichas diligencias.

El próximo martes se reunirán en sesión plenaria los vocales del Tribunal de Garantías para examinar lo ya

## ¡SEÑORA...! ¡SEÑORITA...!

Encargad vuestros vestidos en Academia Barrera, San Juan, 11, segundo

La diferencia entre Estocolmo y Barcelona es casi de un 50 por 100. En toda Europa, salvo en Estocolmo, la vida es más barata que en Norteamérica.

## COCINA

### Merluza calabresa

Del trozo del pescado se hacen filetes no muy gruesos y completamente desprovistos de pellejos y espaldas.

Puestos en una cacerola, se rocían con aceite crudo y unas gotas de zumo de limón, espolvoreado con sal fina.

Pónganse en el horno, a lumbre muy fuerte, y ténganse en él diez minutos.

Ya fuera del horno, recúbrense los filetes profusamente y por igual con el contenido al calor, hasta que el guiso quede hecho, en cuyo momento debe servirse en la misma cacerola en que se guisó.

### Ensalada de langosta

Una vez cocida la langosta, se le quita el caparazón y se corta en trocitos muy finos.

Aparte, en una fuente, llana, se chuga bien picadita, huevos duros, cortados en lonchas muy finas, alcacharras, aceitunas y unos filetes de anchoas.

Se mezcla todo con la langosta y se sirve con aceite y vinagre. Puede hacerse, si así se desea, una salsa mayonesa.

## HISTORIETAS

### En el Ateneo madrileño

—Lo importante, lo serio, es la vida—decía en la Cacharrería, un ateneísta neófito, recién llegado de provincias.—El Arte, la Filosofía, la Literatura y todas esas zarandajas no son nada junto a la vida. Un «caberet» es algo de mucha más envergadura que el «Paternón» y la «Sborna».

### Sobrenombres

El «cine»—sus modos, sus tópicos, su estilo—empieza a influir en la vida real. De algún tiempo a esta parte frecuenta un círculo femenino una rubia oxigenada esquiva, reconcentrada, de aspecto un poco trágico, y sus consoas la han bautizado con un nombre inquietante. La llaman «La robó los planos».

## Diputación provincial de Segovia

### Anuncio

Esta Corporación, de conformidad con lo que dispone el vigente Reglamento de contratación de servicios provinciales y municipales de 2 de Julio de 1924, en sesión del día 30 de Octubre próximo pasado, ha acordado señalar el día 6 de Diciembre próximo y hora de las doce de la mañana para la celebración de la subasta de las obras de reparación del firme de los kilómetros 7 al 10,930 de la carretera provincial de Fuentespelayo a Jemenuño, en la cantidad de 22.977,71 pesetas y en las condiciones que se insertan en los oportunos pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto en la secretaría de la excelentísima Diputación en los días y horas de oficina.

Las proposiciones para optar a la subasta se ajustarán al modelo oficial, adjuntándose en las Alcaldías de las cabezas de partidos judiciales de Cuéllar, Riaza, Santa María de Nieva y Sepúlveda, en los días laborables y horas de diez a tres, desde el siguiente al en que aparezca este anuncio inserto en el «Boletín Oficial» de la provincia hasta dos días antes del señalado para la celebración de la subasta y en la secretaría de la excelentísima Diputación provincial de Segovia, durante los referidos días hábiles y horas indicadas anteriormente hasta el anterior al señalado para la licitación.

Se acompañará por separado la cédula personal del licitador, la carta de pago del depósito provisional importante 1.145,60 pesetas y una relación de la clase de obreros que han de ser empleados en las indicadas obras, referente a las remuneraciones mínimas que por jornada legal y por horas extraordinarias han de percibir dichos obreros conforme disponen las disposiciones vigentes sobre la materia, exigiéndose también como requisito imprescindible la exhibición del justificante corriente que acredite haberse realizado el pago de las cuotas patronales para el retiro del personal asalariado, significándose que si el licitador de una subasta no ha tenido con anterioridad a las anunciadas por la Diputación provincial obreras a su cargo, acreditará el extremo del Retiro Obrero con certificación negativa expedida por la Delegación que en Segovia tiene la Caja de Previsión Social de Cuéllar la Vieja.

El plazo de duración para realizar dichas obras es el de seis meses, dentro del cual han de darse por terminadas.

Segovia, 2 de Noviembre de 1934.—El presidente, Felipe de la Torre.—El secretario, Timoteo de Antonio y Gil.

### Se venden

dos transformadores trifásicos, en 25 y dos kilovoltios de 220-3.000 voltios, en perfecto estado y una limpia botiga, para millón. Razon, en el calle de San Francisco, 7, Cascorro, el dueño.

## JUANETES

Alivio seguro. Dolor suprimido con parches ZINO del doctor Scholl. Evitan la presión en el punto sensible. Evitan la inflamación del junete.

Venta en todas las farmacias, 1,50

**La Comisión de Suplicatorios informa favorablemente el de Largo Caballero**

Madrid, 9.—Al final de la sesión fué leído el dictamen de la Comisión de Suplicatorios que se refiere al señor Largo Caballero. El dictamen, ha quedado sobre la Mesa, dice así: «Al Congreso.—La Comisión de Suplicatorios ha examinado con todo detenimiento el que ha sido elevado a las Cortes en virtud de lo que dispone el párrafo tercero del artículo 56 de la Constitución por el señor juez instructor militar de Madrid, solicitando autorización para procesar al diputado a Cortes don Francisco Largo Caballero, en causa instruida por delito de rebelión militar, definido y penado en los artículos 237 y 238 del Código de Justicia militar, y de la que aparece como jefe don Francisco



**Fidelidad insuperable** caracteriza a los receptores de la Radio Corporation of America. Cierre usted sus ojos y... nada le recordará que la orquesta está a cientos de kilómetros...

S. I. C. E. le ofrece Aparatos de sobremesa. Aparatos de consola. Aparatos para el automóvil. Radio-fonógrafos. Grandes, pequeños, económicos, de lujo. Para toda clase de oídos.

Lujo catálogos y precios a

Daoiz, 16 Representante **Teléfono 82**

George...

